



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Águilas

4943 Aprobación inicial de disolución de Organismo Autónomo Patronato Municipal de Deportes.

Aprobada inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 14 de octubre de 2025, la disolución del Organismo Autónomo "Patronato Municipal de Deportes", de conformidad con lo dispuesto con el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se somete dicho acuerdo a información pública por plazo de treinta días hábiles, a efectos de presentación de reclamaciones y sugerencias.

En el caso de que no se hubiera presentado ninguna reclamación o sugerencia, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

En Águilas, a 15 de octubre de 2025.—El Alcalde, Cristóbal Casado García.